



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 409 -2018-MPH/A.

Ayacucho, 31-07-2018

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 71-2018-MPH/CM de fecha 06-07-2018, sobre el financiamiento de proyectos de inversión con recursos provenientes del Terrapuerto Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 776-2017-MPH/A de fecha 27-12-2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 10-2015-MPH/A, de fecha 17-06-2015 se aprueba el estatuto, reglamento organización y funciones y la estructura orgánica del Terrapuerto Municipal "Libertadores de América" y en el artículo 39° del Régimen Económico, señala que los márgenes de recuperación son cuotas de capital invertido que serán transferidos a la Municipalidad Provincial de Huamanga, para atender proyectos de inversión pública, previa aprobación por el Concejo Municipal. Asimismo, en el artículo 40° señala que el Terrapuerto Municipal podrá solicitar los márgenes de recuperación de capital transferido, para atender proyectos que impliquen la construcción, mejoramiento y rehabilitación de su infraestructura y/o gastos de mantenimiento, instalación o renovación de equipos y mobiliarios sustentados en un expediente técnico;

Que, Mediante Resolución de Alcaldía 115-2018-MPH/A se aprueba el desagregado de gastos de los recursos provenientes en el rubro de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados por depósitos del Terrapuerto Municipal por S/. 2,345,286.62, de los cuales S/. 910,301.00 en la actividad del terminal;

Que, mediante Informe N° 179-2018-MPH/24.25, el Jefe de la Unidad de Tesorería informa, que de acuerdo a los ingresos financieros provenientes del Terrapuerto Municipal, está pendiente por incorporar S/. 557,322.51, para lo cual hace el siguiente análisis:

AÑO DE DEPOSITO	CTA CTE	TOTAL
Del Año 2015 Al 2017 y Saldos de Años Anteriores	401-022384	2'902,609.13
Saldo de balance incorporado en el año 2018		(2'345,286.62)
Saldo pendiente por incorporar		557,322.51

Que, mediante Informe N° 138-2018-MP/32, el Gerente de Desarrollo Territorial, solicita habilitación presupuestal con recursos provenientes del Terrapuerto Municipal, entre otros para los siguientes proyectos: "Construcción de Pistas en el Conjunto Habitacional José Ortiz Vergara del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 205,000.00, "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Sectores Luis Alberto Sánchez y Jaime Lusinchi del Asentamiento Humano Pampa del Arco IV Etapa del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho” por S/. 350,000.00, “Creación de Pistas y Veredas en el Jirón, Pasaje y Prolongación Huanca Solar, Jirón Ucayali (1ra cuadra), Pasajes Nery García Zarate, los Rosales, Primavera y Quinuapata en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho” por S/. 300,000.00 y “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Progreso, Jr. Pisco, Jr. Córdova, Pje. Santa Rosa, Pje. Forestal, Prol. Jr. Lima y Calle S/N en el Sector de Barrios Altos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho” por S/. 292,624.00”;



Por otro lado, el Gerente de Desarrollo Territorial, informa que debido a la demora en el saneamiento físico legal el predio que ocupa el Terrapuerto Municipal, no ha sido posible la ejecución del “Suministro del Ascensor y la Escalera Eléctrica en el Terrapuerto Municipal Libertadores de América” y propone el uso de los recursos del terminal incorporados como actividad para el financiamiento de proyectos para su ejecución en el presente año, lo que implica anular el presupuesto previsto en la actividad “Planeamiento y Presupuesto” con recursos del Terrapuerto Municipal;



Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 071-2018-MPH/CM de fecha 06-07-2018, el Concejo Municipal aprueba el financiamiento con recursos provenientes del Terrapuerto Municipal para los proyectos propuestos por la Gerencia de Desarrollo Territorial;



Que, de acuerdo a la Ley 28411 “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios, los mismos que se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la ejecución Presupuestaria”;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAGREGADO DE RECURSOS PROVENIENTES DEL TERRAPUERTO MUNICIPAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

Autorizase el desagregado de recursos provenientes del Terrapuerto Municipal por S/. 1,147,624.00, de los cuales S/. 557,323.00 mediante crédito suplementario y S/. 590,301.00 mediante modificación en el nivel funcional programático de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DETALLE	RDR
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CORDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	292,624
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	300,000
Total Recursos Directamente Recaudados	1,147,624

ARTÍCULO SEGUNDO.- CREDITO SUPLEMENTARIO

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS VEINTITRES y 00/100 SOLES (S/. 557,323.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	En Soles
1.9 Saldos de Balance	S/. 557,323.00
	=====
TOTAL INGRESOS	S/. 557,323.00
	=====

GASTOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas	En Soles
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL	
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO DE CAPITAL	S/. 205,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	205,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL	
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO DE CAPITAL	S/. 350,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL
 2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CORDOVA, PJE. SANTA
 ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS
 DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTO DE CAPITAL S/. 2,323.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2,323.00
 =====
TOTAL GASTOS S/. 557,323.00
 =====

ARTÍCULO TERCERO.- MODIFICACION EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

Modificar el presupuesto en el Nivel Funcional Programático de recursos programados en el rubro de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados como actividad del Terrapuerto Municipal (R.A. 115-2018-MPH/A), de acuerdo al detalle siguiente:

PROYECTO/ACTIVIDAD	HABILITACION	ANULACION
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (IRA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	300,000	
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CORDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	290,301	
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (TERRAPUERTO MUNICIPAL)		590,301
TOTAL Recursos Directamente Recaudados	590,301	590,301

ARTÍCULO CUARTO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO QUINTO. NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

 Med. S. Hugo Acdo Mendoza
 ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 - HUAMANGA
 PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

NOTA 0000000693

MES: JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 31/07/2018
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: ACUERDO DE CONCEJO 71-2018-MPH/A Y LA RESOLUCION DE ALCALDIÁ-A 409-2018-MPH/A

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 31/07/2018
 DOCUMENTO: 102 | R.A. 409-2018-MPH/A

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0099 0148 2137595 4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0000468 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		205,000
6 GASTOS DE CAPITAL		205,000
2.6.2.3.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		205,000
0142 0148 2342948 4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL 15 036 0074		205,000
Meta: 00001 - 0000468 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		350,000
6 GASTOS DE CAPITAL		350,000
2.6.2.3.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		350,000
0152 0082 2329725 4000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040		350,000
Meta: 00001 - 0026956 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,323
6 GASTOS DE CAPITAL		2,323
2.6.2.3.5.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		2,323
TOTAL:		557,323

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		557,323
TOTAL:		557,323



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO
PROVINCIA : 01 - HUAMANGA
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

NOTA 0000000692

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 31/07/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: ACUERDO DE CONCEJO 71-2018-MPH/CM Y RESOLUCION DE ALCALDIA 409-2018-MPH/A

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/07/2018
DOCUMENTO: 102 | R.A. 409-2018-MPH/A

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0023 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0014026 TERMINAL TERRESTRE	590,301	
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	590,301	
5 GASTOS CORRIENTES	590,301	
2.3.2 7.11 09 SERVICIOS DIVERSOS	590,301	
0151 0148 2236132 4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0000468 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS		300,000
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		300,000
6 GASTOS DE CAPITAL		300,000
2.6.2 3.2 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		300,000
0152 0082 2329725 4000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040		
Meta: 00001 - 0026956 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		290,301
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		290,301
6 GASTOS DE CAPITAL		290,301
2.6.2 3.5 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		290,301
TOTAL:	590,301	590,301





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 71-2018-MPH/CM

VISTO:

En la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de julio de 2018, el Dictamen N° 015-2018-MPH-SR/CPEAFFyP de fecha 05 de julio de 2018, sobre la Incorporación de Recursos del Terminal Terrestre par la Habilitación de Proyectos en el Ámbito Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; asimismo establece normas de acuerdo a la disponibilidad reglamentaria de la Constitución Política del Estado, cuyas funciones están para poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad Ayacuchana;

Que, vista la Ordenanza Municipal N° 10-2015-MPH/A, de fecha 17 de junio de 2015; en la que se aprueba el Estatuto del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América, en el cual su Artículo 39° señala sobre Régimen Económico, que los márgenes de recuperación son cuotas de capital invertido que serán transferidos a la Municipalidad Provincial de Huamanga, para atender proyectos de inversión pública, PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL;

Que, con Informe N° 179-2018-MPH/24.25, de fecha 08 de junio de 2018, el Tesorero de la Municipalidad Provincial de Huamanga, informa que según el Informe N° 051-2018-MPH/24.25, en Saldos de Balance se incorporó la suma de S/. 2'345,286.72 quedando por incorporar la suma de S/. 557,322.51; haciendo un total de S/. 2'902,609.13 soles;

Que, con Oficio N° 035-2018-MPH/A de fecha 16 de enero de 2018, el Alcalde de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita al Gerente General del SEDA la firma del Convenio de los siguientes Proyectos; "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Progreso, Jr. Pisco, Jr. Córdova, Pje. Santa Rosa, Pje. Forestal, Jr. Lima y Calle, S/N en el Sector Barrios Altos del Distrito de Ayacucho - Huamanga- Ayacucho";

Que, con Oficio N° 038-2018-SEDA - Ayacucho/GT, de fecha 03 de mayo de 2018, el Gerente Técnico del SEDA, remite sus propuestas de Convenio para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Progreso, Jr. Pisco, Jr. Córdova, Pje. Santa Rosa, Pje. Forestal, Jr. Lima y Calle, S/N en el Sector Barrios Altos del Distrito de Ayacucho - Huamanga- Ayacucho";

Que, con informe N° 138-2018-MPH/32 de fecha 11 de junio de 2018, el Gerente de Desarrollo Territorial informa que remite los sustentos correspondientes de cada uno de los proyectos para los cuales solicita habilitación presupuestal;

N°	DETALLE	CODIGO SNIP	ENTIDAD COFINANCIANTE	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHUILCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	283533	SEDA AYACUCHO - APOORTE DE LOS BENEFICIARIOS	S/924,088.35	S/ 320,000.00
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	381648	APOORTE DE LOS BENEFICIARIOS	S/1'155,798.29	S/350,000.00
3	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. PJE. Y PROLONGACIÓN HUANCA SOLAR, JIRÓN UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCIA ZARATE, LOS POALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA	229841	APOORTE DE LOS BENEFICIARIOS	S/ 890,690.71	S/300,00.00
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA Av. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, JR. LIMA Y CALLE, S/N EN EL SECTOR BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA- AYACUCHO	366080	SEDA AYACUCHO - APOORTE DE LOS BENEFICIARIOS	S/712,611.57	S/292,624.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO	178494	APOORTE DE LOS BENEFICIARIOS	S/255,043.88	S/205,000.00
	TOTAL DE HABILITACIÓN PRESUPUESTAL PARA PROYECTOS				S/1,467,624.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, con Informe N° 171-2018-MPH/16, de fecha 12 de junio de 2018 el Director de la Oficina de planeamiento y Presupuesto, informa que de acuerdo al Informe N° 138-2018-MPH/32, se ha realizado la solicitud de la habilitación presupuestal por S/. 1'467,624.00 para el financiamiento de diversos Proyectos, propuesta de financiamiento como sigue:

DETALLE	TOTAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (IRA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHUILCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	292,624
TOTAL	1,467,624



Que, en el mismo documento se hace referencia que por las demoras en el saneamiento físico legal en el Terrapuerto Municipal, no será posible atender el requerimiento correspondiente de la ejecución del "Suministro del Ascensor y Escalera Eléctrica en el Terrapuerto Municipal Libertadores de América", como ya se señaló por las demoras en el Saneamiento Físico Legal;

Por lo que la solicitud incoada será atendida mediante modificación de presupuesto en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, considerando los recursos siguientes:

RDR - TERMNAL TERRESTRE	RDR
CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE ADICIONAL	557,323.00
ANULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	901,310.00
	1,467,624.00

Que, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto dictamina favorable la incorporación de Recursos del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América bajo el siguiente detalle:



RDR - TERMNAL TERRESTRE	RDR
CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE ADICIONAL	557,323.00
SALDO RESTANTE DE TERRAPUERTO (YA INCORPORADO)	901,310.00
TOTAL	1,467,624.00

Que, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto dictamina favorable la Asignación de Recursos para la ejecución de Proyectos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

de Inversión Pública, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CREDITO SUPLEM.	ANULAC /HABILIT.	TOTAL RDR-TERMINAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000		205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000		350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (IRA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		300,000	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHUILCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		320,000	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CORDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2323	290,301	292,624
TOTAL	557,323		557,323



Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la ponencia del regidor Richard De la Cruz y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en en mayoría, se;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 015-2018-MPH-SR/CPEAFPyP de fecha 05 de julio de 2018, sobre la Incorporación de Recursos del Terminal Terrestre par la Habilitación de Proyectos en el Ámbito Provincial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la incorporación de Recursos del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América bajo el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

de Inversión Pública, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CREDITO SUPLEM.	ANULAC /HABILIT.	TOTAL RDR-TERMINAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000		205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000		350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (IRA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		300,000	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHULLCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		320,000	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2323	290,301	292,624
TOTAL			1'467,624



Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la ponencia del regidor Richard De la Cruz y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en en mayoría, se;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 015-2018-MPH-SR/CPEAFPYP de fecha 05 de julio de 2018, sobre la Incorporación de Recursos del Terminal Terrestre par la Habilitación de Proyectos en el Ámbito Provincial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la incorporación de Recursos del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América bajo el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RDR - TERMINAL TERRESTRE		RDR
CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE ADICIONAL		557,323.00
SALDO RESTANTE DE TERRAPUERTO (YA INCORPORADO)		901,310.00
TOTAL		1,467,624.00

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Asignación de Recursos para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CREDITO SUPLEM.	ANULAC./ HABILIT.	TOTAL RDR- TERMINAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000		205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000		350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (IRA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		300,000	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIÑA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHULLCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		320,000	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2323	290,301	292,624
TOTAL			1'467,624.00

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la implementación y cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Sala de Regidores, Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SECRETARÍA GENERAL

 Abon. Celmir Cornejo Zago
 JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE